ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LASER Y CATARATA S.A, CELEBRADA EL DIA VEINTIDOS DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO

En el cantón de Guayaquil, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil dieciocho, a las 11H00, en la oficina de la compañía ubicada en la cdla. Bolivariana calle José Antonio Páez solar 2 intersección, Simón Rodríguez, se reúnen los accionistas: La señora Hidalgo Vallejo Tanya propietaria de ciento sesenta acciones, la Señorita Icaza Hidalgo Dennise propietaria de cuatrocientos ochenta acciones, el señor Villacis Fiallos Fausto propietario de ochenta acciones, la señora Ycaza Pacheco Yleana propietaria de ochenta acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, por un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Encontrándose presente la totalidad de los accionistas que representan la integridad del capital suscrito Y pagado de la compañía, se resuelve unánimemente instalar la Junta General Ordinaria, sin convocatoria previa, con el fin de tratar el siguiente punto del orden del día:

PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía a diciembre 31 de 2017, e informes de Administrador y Comisario de la compañía correspondiente al periodo 2017.

Preside la Junta General de Accionistas la Gerente de la compañía, la Srta. Amparito Cepeda Valencia, e interviene como secretario el Sr Carlos Arévalo Hidalgo. El secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos (US\$800.00) Dólares de los Estados Unidos de América. Toma la palabra quien preside la sesión y manificata a los asistentes presentes que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta junta en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto único del orden del día el cual es:

PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía a Diciembre 31 de 2017, e informes de Administrador y Comisario de la compañía correspondiente al periodo 2017.

Los presentes, luego de escuchar las palabras de la Gerente de la compañía, por unanimidad de votos, se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto social, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente, suscribirán la presenta acta.

En relación con el primer punto del orden del día, La Gerente da a conocer a los presentes el desenvolvimiento económico de la compañía correspondiente al periodo 2017, manifestando además que en secretaria se encuentran a disposición de todos los accionistas el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y sus anexos, la

memoria del Administrador y el informe de comisario antes señalados, los mismos que se ponen a consideración de los asistentes, los cuales, una vez analizados son aprobados por la votación de los accionistas presentes, con excepción de los votos de la Srta. Amparito Cepeda Valencia Gerente de la compañía, quien se abstuvo al tenor de lo establecido en el artículo 243 de la Ley de compañías.

Los asistentes luego de deliberar sobre el mencionado punto del orden del día;

RESUELVEN:

Aprobar los Estados financieros de la compañía a Diciembre 31 del 2017, e informes de Administrador y Comisario de la compañía correspondiente al período 2017.

No habiendo otro asunto de que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presenta acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, el listado de los accionistas asistentes a la presenta Junta General Extraordinaria.

Una vez redactada este acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con la Gerente y Secretario de la compañía, terminando la reunión a las doce horas treinta del medio día

CERTIFICACIÓN: certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el libro de Actas de junta General de la compañía en el libro de Actas de Junta General de la compañía Laser y Catarata S.A al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 22 de Enero del 2018

CPA, Cartos Arévalo Hidalgo

Secretario de la Junta